



“No Sigán La Corriente de Este Mundo, En Que Vivimos.  
Si No Mas Bien Transfórmense En Personas Nuevas.  
Así Sabrán Distinguir Cual Es La Voluntad de Dios.  
Lo Que Es bueno. Lo Que Es Agradable y Lo Que Es Perfecto.  
Romanos 12 : 2.

## **Llamamos al país a defender el agua, la salud y la vida frente a la reactivación de la minería metálica**

Las iglesias históricas y las diferentes organizaciones, redes, foros, mesas, colectivos y demás espacios del movimiento social salvadoreño, ante la decisión presidencial de sancionar la Ley General de Minería Metálica, expresamos lo siguiente:

- 1. Lamentamos que para tomar dicha decisión no se haya escuchado el clamor de la gran mayoría de la población que rechaza la minería metálica.** Según la encuesta de la UCA, publicada el pasado 23 de diciembre, el 60% de la población piensa que el país no es apropiado para la minería, el 70% sabe que la explotación minera daña al medioambiente, el 91% dice que no trabajaría en una mina y el 95% considera peligroso vivir cerca de una mina. Otra encuesta realizada por la organización Justicia Social y Contraloría Ciudadana también confirma el abrumador rechazo social a la minería. Tampoco se tomó en cuenta la opinión de las iglesias, las organizaciones, las universidades y demás sectores e instancias del país que pedimos mantener la prohibición de esta contaminante industria extractiva.
- 2. Nos sumamos a los múltiples llamados a revertir esta ley.** Consideramos que las autoridades competentes todavía tienen en sus manos la posibilidad de evitar una catástrofe nacional de graves proporciones y de consecuencias ambientales, sociales y económicas irreversibles. Destacamos el hecho que el propio gobierno, a través del Ministerio de Medioambiente, ha admitido que no tiene ningún estudio técnico que valide la derogación de la prohibición y la reactivación de la minería metálica.
- 3. Consideramos que la única forma de salvar al país de la minería metálica y librarnos del desastre que podrían provocar los proyectos extractivos es la resistencia ciudadana y popular.** En tal sentido, abrazamos el acompañamiento de la Iglesia Católica y las iglesias históricas a la lucha de las comunidades primeramente amenazadas por estar en las zonas de potencial minero y que ya están siendo militarizadas. Nos sumamos al oportuno llamado al pueblo salvadoreño a “fortalecer la organización y a movilizarse a favor de la vida”, planteado ayer por la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana, en el lanzamiento de la su campaña “SÍ a la Vida, NO a la Minería”. **Invitamos a todos los salvadoreños y salvadoreñas a hacer un solo cuerpo, unidos, por la defensa de la vida.**
- 4. Reiteramos nuestro rechazo a la criminalización y persecución judicial contra los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES que asumieron la valiente y profética misión de denunciar la reactivación de la minería metálica.** Ellos serán juzgados nuevamente por el mismo caso, lo cual constituye una violación flagrante de los más elementales principios del debido proceso. En tal sentido, exigimos a los jueces del Tribunal de Sentencia de San Vicente ratificar su inocencia y dar por cerrado este cuestionado proceso penal contra quienes defienden la vida frente a la amenaza de la minería.
- 5. Pedimos vehementemente a la comunidad internacional y a los pueblos del mundo que nos acompañen en esta lucha por la vida en El Salvador.** Este llamado es especialmente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH), dadas las graves vulneraciones de derechos humanos que llevaría intrínseca la imposición de proyectos mineros contra la voluntad de comunidades a las que el Estado salvadoreño está obligado a garantizar el respeto a su integridad y a su libre decisión de defender los bienes comunes y la vida.

**¡Libertad definitiva para los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES!**

**¡Sí a la vida, No a la minería!**

San Salvador, 15 de enero de 2025.

Alianza Contra La Privatización del Agua.  
Asamblea de los Pueblos.  
Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRRP).  
Caminata Ecológica.  
Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS).  
Colectivo de Derechos Humanos “Herberth Anaya”.  
Colectivo Universitario por la Democracia.  
Comité de Familiares de Presos y Presas Políticas de El Salvador (COFAPPES).  
Comunidad Santa Marta.  
Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA).  
Coordinadora Nacional de Pueblos Originarios.  
Foro Ecuaménico de las Iglesias de El Salvador.  
Foro del Agua.  
Foro Nacional de Salud.  
Fuerza de Organización Popular.  
Justicia Social y Contraloría Ciudadana.  
Mesa contra la Impunidad en El Salvador (MECIES).  
Mesa de Trabajo por una Pensión Digna.  
Mesa Nacional frente a la Minería Metálica.  
Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos (MPGR).  
Mesa por el Derecho a Defender Derechos.  
Mesa por la Justicia Climática.  
Mesa por la Soberanía Alimentaria.  
Movimiento de ONGs para el Desarrollo Solidario (MODES).  
Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD).  
Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT).  
Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico.  
Proyecto 44.  
Red Continental Cristiana por la Paz (REDCOMPAZ).  
Red de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos.  
Red Interfacultades para la Investigación Social de la Universidad de El Salvador (UES).  
Socorro Jurídico Humanitario.  
Tutela Legal “María Julia Hernandez”.  
Vía Campesina El Salvador.